

▷ Demetrio Vallejo narra represión a los ferrocarrileros, hace 20 años Desde 1959, los gobiernos han violado las leyes y traicionado los principios de la revolución

David Siller / I

Demetrio Vallejo, tiene el firme propósito de ver al Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT), convertido en la máxima representación de la clase trabajadora del país. En una entrevista concedida a **uno más uno**, Vallejo recordó la represión sufrida por los trabajadores ferrocarrileros hace 20 años, reprimidos por el ejército, en aquel momento se da la primera ruptura de la clase trabajadora con el sistema emanado de la revolución de 1910. El sistema empezaba a violar los principios de la Revolución, a traicionarlos.

“Desde entonces hasta la fecha —dice Vallejo— los gobiernos que se dicen de la Revolución, no han acatado sus postulados, ni tampoco han respetado las normas que ese acontecimiento estableció”.

Vallejo narra su vida. Los difíciles momentos de su infancia. Hijo menor (“xunco o tzocoyote) en una familia zapoteca de nueve hermanos, oriundo de Matías Romero, Oaxaca. Estudió hasta el segundo año de primaria “después seguí preparándome con cuanto papel escrito caía en mis manos”. Nos habla de su concientización como campesino, luego como obrero y de la influencia que tuvo sobre él, la lectura de los artículos de Lombardo Toledano. Narra sus experiencias en la URSS, su estancia en la cárcel donde escribió tres libros: *La monstruosidad de una sentencia*, *Mis experiencias y decepciones en el Palacio Negro de Lecumberri* y *Las luchas ferrocarrileras que conmovieron a México*; su decepción de Lázaro Cárdenas, David Alfaro Siqueiros y Valentín Campa, y su visión del actual panorama político que vive la nación.

La entrevista, en el sexto piso de Bucareli 20, comenzó con la rememoración de aquellos hechos del 59 que tanto lo conmovían.

—Don Demetrio, hace 20 años (miércoles 28 de marzo) a esta hora, en esta ciudad, ¿qué sucedía?

Vallejo, vestido de azul claro, habla arrastrando la voz:

—Hace 20 años a esta hora, la una de la tarde nos encontrábamos en las oficinas de la Secretaría del Patrimonio Nacional (entonces en Moneda, a un costado del Palacio Nacional) los dirigentes del Sindicato Ferrocarrilero que yo encabezaba, con las autoridades de esa dependencia. Discutíamos para encontrar solución al problema de los Ferrocarriles del Pacífico, terminal de Veracruz-Mexicana, en huelga por violaciones al contrato colectivo de trabajo y para exigir 16.66 por ciento de aumento.

Y agrega:

El problema de la terminal de Veracruz consistía nada más —y eso se redujeron nuestras demandas— al pago de esa prestación económica, que eran como seis millones de pesos. En la plática, los funcionarios nos manifestaron que en ese momento los trabajadores de Ferrocarriles Nacionales, habían decretado la suspensión de labores en apoyo de la huelga de sus hermanos. Nos dijeron que para que el gobierno resolviera el problema era

necesario suspender los paros. Nosotros contestamos que no teníamos ningún inconveniente, siempre y cuando la gerencia de los ferrocarriles ordenara la reinstalación de los trabajadores destituidos.

“Llegó la tarde —prosigue Vallejo— y nos dijeron: ‘Bueno, para continuar estas pláticas es necesario que estén aquí las autoridades de los ferrocarriles’. Por tal motivo, nos volveremos a reunir a las siete de la noche en la Secretaría del Trabajo. Nosotros estuvimos de acuerdo, nos despedimos y regresamos al Sindicato (en avenida Hidalgo 59) y dos compañeros y algunos parientes fuimos a comer a un restorán, al lado de nuestras oficinas. Como a las cinco de la tarde llegaron diez agentes de la policía y me aprehendieron; a las ocho de la noche se generalizó la represión. En el sindicato se detuvo a dirigentes y trabajadores, y el ejército tomó posesión de las instalaciones. Desde ese momento, la suspensión de labores se generalizó en todo el sistema ferroviario y en algunos lugares, como Matías Romero, duró más de quince días. Frente a la represión, muchos trabajadores regresaron y otros fueron despedidos.

“De esta manera, el gobierno de López Mateos realizó la represión, violando normas constitucionales que marcan claramente, que ningún gobierno tiene facultades para utilizar el ejército y reprimir una huelga si antes no se decreta un estado de emergencia en el país”.

—¿Algo así como lo sucedido en 1968?

—En 68 era otra situación. En 59 los trabajadores ejercían el derecho constitucional de huelga y en el caso de 68, lo que se estaba ejerciendo era el derecho de manifestación y organización.

Luego, Vallejo reanuda el relato sobre los hechos de marzo de 1959:

“Nos acusaron de una serie de delitos que nunca pudimos haber cometido: disolución social, subversión, ataques a las vías de comunicación, resistencia y amenazas, entre otros. Además teníamos que pagar 400 millones de pesos que dizque habían perdido los ferrocarriles durante el movimiento.

“Así se inició un proceso fuera de las formas constitucionales y sin justificación, como lo pudimos probar. Incluso yo publiqué en un libro, *La monstruosidad de una sentencia*, que es la defensa que hice en una de las audiencias de la Suprema Corte de Justicia.

“Este movimiento, fue un hecho no sucedido nunca en ningún país por la forma en que fue reprimido. No hay antecedentes históricos de que, a los dirigentes de un movimiento de huelga, los aprehendan y pasen más de once años en la cárcel sin haber cometido ningún delito, sólo por el afán de revancha o represalia del Estado. Eso demuestra que desde entonces los gobiernos que se dicen de la Revolución no han acatado sus postulados y tampoco han respetado las normas constitucionales que estableció precisamente este acontecimiento”.